

ACTA No. 45
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 20 de mayo del año 2026, siendo las 08:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacaregua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores; y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

SOILA C. LASCANO B

Fernando Cárdenas

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 45 DE CARÁCTER ORDINARIO

20 DE MAYO DE 2026

08:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS PASADOS A COMISIÓN Y DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR.

2.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DECRETO NO. 425 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE.

3.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 47,48, FRACCIÓN II, 50, 52 Y 53, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 54 Y 56 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA".

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Arango

4.- EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL DECRETO 263, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 155, DE MISMA FECHA, QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXII, XXIII Y XXIV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES OBJETO DE LA REFORMA; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DEL AGUA.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Toda vez que las actas 43 y 44 se encuentran previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, siendo los siguientes:

SOLIA C. LASCANO B.
Fernando Cardenas

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 43 DE CARÁCTER ORDINARIA
24 DE ABRIL 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 42, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026.

4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RELOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CVIVE, DE CLAVE CATASTRAL 005-000-001-273-010-001 UBICADA EN EL SECTOR TECOMATE, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO; LOTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 3 Y 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES, MISMO QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

6.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 397 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

7.- CON 5 VOTOS A FAVOR Y 9 EN CONTRA NO SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Archmas

Noe Herrera O.

REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO; MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

8.- CON 9 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO, SEA CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, EN CONCORDANCIA AL TRATAMIENTO QUE SE HA IMPLEMENTADO POR ESTE HONORABLE CABILDO A LOS PUNTOS DE ACUERDO.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 44 DE CARÁCTER ORDINARIA
28 DE ABRIL 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DADAS LAS JUSTIFICACIONES VERTIDAS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 43, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, PARA CONSIDERARLA PARA SU LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AGREMIADOS A LOS SINDICATOS STASHAG Y SATAG, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GUASAVE, PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H.

Fernando Cardozo R.
Sonia C. Lascano B

Noe Molina O.

AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LIC. FELICIANO VALLE SANDOVAL; PROYECTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 43 y 44 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar las actas de las sesiones número 43 y 44, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos las actas de las sesiones número 43 y 44, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 43 Y 44, DE FECHAS 24 Y 28 DE ABRIL DE 2026, RESPECTIVAMENTE,"

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los Asuntos a Tratar, siendo el primero de ellos: Con fundamento en el artículo 52, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento rinde informe de los asuntos pasados a comisión y despachados en el mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo, voy a proceder a dar el informe de los asuntos despachados a comisiones por el Honorable Cabildo en el mes de abril del 2026.

Fernando Arce

SOLIA C. LASCANO B.

**INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y PASADOS A COMISIONES POR EL H. CABILDO
EN EL MES DE ABRIL DE 2026.**

ASUNTOS DESPACHADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2026

SESIÓN 43 CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL

1. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS RELOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CVIVE, DE CLAVE CATASTRAL 005-000-001-273-010-001 UBICADA EN EL SECTOR TECOMATE, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO; LOTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
2. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES, MISMOS QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA AL ACTA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.
3. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 397 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
4. NO SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO; MISMO QUE SE ANEXÓ AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.
5. SE APROBÓ QUE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO, SEA CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, EN CONCORDANCIA AL TRATAMIENTO QUE SE HA IMPLEMENTADO POR ESTE HONORABLE CABILDO A LOS PUNTOS DE ACUERDO.

ASUNTOS PASADOS A COMISIONES EN EL MES DE ABRIL DE 2026

SESIÓN 44 CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL

1. SE TURNÓ A COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AGREMIADOS A LOS SINDICATOS STASHAG Y SATAG, QUE SE ANEXARON AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.
2. SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GUASAVE, PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LIC. FELICIANO VALLE SANDOVAL; EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO QUE SE ANEXÓ AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar, que se refiere: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 159 de la Constitución Política del Estado de

Fernando Cardozo

SORIA C. LASCANO B.

Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Decreto No. 425 del Honorable Congreso del Estado, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de lenguaje incluyente.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta voy a proceder para contextualizar el punto en mención a dar lectura a un oficio que recibíáramos con fecha el 07 de mayo del 2026.

C. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Guasave
Palacio Municipal
Guasave, Sinaloa.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 159 de la Constitución Política y 228 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, me permito remitir el expediente" relativo al. Decreto No. 425, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Lenguaje Incluyente, aprobado en esta fecha por la Sexagésima Quinta Legislatura.

En ese contexto, respetuosamente le hago atenta sugerencia de convocar a la brevedad a sesión de Cabildo, con el objeto de valorar la emisión del voto de ese Ayuntamiento respecto a la reforma antes referida. Lo anterior, dado que los fundamentos constitucionales y legales antes precitados conceden un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente comunicación, para que ese Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto.

Precisándole, que conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado, la omisión de emitir voto al respecto dentro del plazo referido, deberá entenderse como voto en sentido aprobatorio para los efectos del cómputo constitucional que realizará esta Representación Social.

Atentamente

Dip. Rodolfo Valenzuela Sánchez
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.

Y posteriormente viene el Decreto Número 425, donde se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia del lenguaje incluyente, qué entendemos por lenguaje incluyente es hablar de Diputadas y Diputados, hablar de

SORIA C. LASCANO B.

Gobernadora y Gobernador, Magistradas y Magistrados en ese sentido son las reformas a los preceptos citados en este Decreto que son motivo de la Reforma de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Decreto No. 425 del Honorable Congreso del Estado, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Lenguaje Incluyente. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los Asuntos a Tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 425 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos a Tratar pasamos al punto tres, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 47,48, fracción II, 50, 52 y 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación a los artículos 54 y 56 del citado ordenamiento legal, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Educación; Acción Social y Cultural, iniciativa de punto de acuerdo presentada por la C. Regidora Mónica López Hernández, que se refiere a la realización de un diagnóstico integral de la biblioteca "Dr. Raúl Cervantes Ahumada".

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de todas y todos, en base al

SOLIA C. LASCANO B.

De acuerdo

punto que nos ocupa recordar que la pasada sesión de Cabildo la que suscribe el presente punto de acuerdo Regidora Mónica López Hernández, en carácter de integrante de este H. Cabildo y Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultural, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás disposiciones aplicables, someto a la consideración de este Honorable Cabildo, un punto de acuerdo en base con exposición de motivos en base a la situación que se vive en la Biblioteca Dr. Raúl Cervantes Ahumada buscando que en estos puntos de acuerdo se instruya a las áreas correspondientes del H. Ayuntamiento para que elaboren y presenten un diagnóstico integral de la Biblioteca Pública Municipal Dr. Raúl Cervantes Ahumada que incluya nivel de uso y afluencia, perfil de los usuarios, condiciones físicas del inmueble, estado del acervo, impacto social, educativo y cultural, programa de trabajo de las acciones implementadas para incentivar la afluencia a la Biblioteca.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los Asuntos a Tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Educación; Acción Social y Cultural, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Educación; Acción Social y Cultural, iniciativa de punto de acuerdo presentada por la C. Regidora Mónica López Hernández, que se refiere a la realización de un diagnóstico integral de la Biblioteca "Dr. Raúl Cervantes Ahumada. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA, PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos a Tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: En cumplimiento a lo previsto en el Decreto 263, de fecha 24 de diciembre de 2025 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa número 155, de misma fecha, que adiciona las fracciones XXII, XXIII Y XXIV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su

SOLIA C. LASCANO B.

análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de integración de Comisiones permanentes objeto de la Reforma; así como integración de la Comisión Transitoria del Agua.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de todas y todos ustedes integrantes del H. Cabildo, les informo que mediante Decreto 263, de fecha 24 de diciembre de 2025 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa número 155, de misma fecha, se adicionaron las fracciones XXII, XXII Y XXIV al artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que proponen dos situaciones una de ellas es el renombrar alguna de las comisiones permanentes con las cuales venían trabajando los Ayuntamientos en el Estado de Sinaloa que le pido al personal de la Secretaria me puedan conseguir el Decreto para también informar cuales son aquellas comisiones que cambiaron de nombre que en el caso del cambio de nombre la integración seguiría en el mismo sentido como venía llevándose a cabo desde el inicio de esta administración sin embargo en las comisiones permanentes también se tienen una modificación de tres comisiones de nueva creación tres comisiones que no estaban creadas y hoy viene esta nueva creación las cuales son tres que sería en la fracción XXII Desarrollo Económico, en la fracción XXIII Atención a la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes y en la fracción XXIV Bienestar Animal en base a esta situación que el Decreto 263 nos pone en la mesa el día de antier en la reunión de Concertación Política se logró el acuerdo para poder integrarlas de la siguiente manera:

Desarrollo Económico:

Presidenta: Mónica López Hernández
Secretario: Víctor Manuel Castro Flores
Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez
Vocal: Olga Lidia Contreras López
Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Atención a la Familia, Niñas, Niños Y Adolescentes:

Presidenta: Soila Candelaria Lascano Bacacegua
Secretario: Fernando Cárdenas Ángulo
Vocal: Noé Molina Ortiz
Vocal: Yareli Cardoza Rodríguez
Vocal: Olga Lidia Contreras López

Bienestar Animal:

Presidente: Domingo Espero Herrera
Secretario: Gregorio Hernández Romero
Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez
Vocal: Adolfo Cervantes Acosta
Vocal: Olga Lidia Contreras López

SOFIA C. LASCANO B.

De igual manera la Comisión de Concertación, acordó ya que teníamos dos propuestas de dos Comisiones Transitorias que se habían presentado de manera oficial por un lado la propuesta de la Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes sobre una Comisión que incluyera la situación derivada hablando en el tema de diversidad y también la Comisión Transitoria que tuviera que ver los temas del Agua por parte del Regidor Noé Molina Ortiz en el caso de la Comisión que atendería los temas de diversidad en esta Reforma que se hace a la Ley del Gobierno Municipal mediante el Decreto 263 del Congreso del Estado, en el cambio de nombres y de divisiones de algunas comisiones se incluye los términos de Inclusión de Diversidad Sexual en una de las comisiones que como lo comentamos en la misma reunión de Concertación Política tuve la oportunidad de comentarlo con la Regidora de manera personal esa sería una de las comisiones permanentes y que en este caso es presidida por la Regidora Zulma Karina con anterioridad la Comisión que ella presidía desde el inicio de la administración en el cambio de nombre viene el nombre de la diversidad e inclusión por eso no se incluye en Comisión Transitoria al existir ya una Comisión permanente y que bueno en este caso aparte de todo nos da el tema de que la misma persona que hace la propuesta tiene la Presidencia de esa Comisión con el cambio que hace el Congreso del Estado de Sinaloa por lo tanto en esta misma solicitud en esta misma propuesta se propone por parte de la Comisión de Concertación integrar una Comisión Transitoria:

Comisión Transitoria del Agua:

Presidente: Noé Molina Ortiz

Secretario: Yareli Cardoza Rodríguez

Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Vocal: Víctor Manuel Castro Flores

Vocal: Fernando Cárdenas Ángulo

Esta sería la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes y de una de las Comisiones Transitorias que sería la Comisión a aprobar que es la Comisión Transitoria del Agua es cuánto ciudadana Presidenta.

Si me permiten antes de que inicien las participaciones ya que no es un tema de debate solamente para dejar en la misma constancia de lo que comentaba con anterioridad la Comisión de Juventud y Deporte pasa hacer Comisión de Cultura Física y Deporte, la Comisión de Equidad Género y Familia hoy pasa a ser Comisión de Igualdad Género Diversidad Sexual e Inclusión, la Comisión de Participación Ciudadana hoy pasa a ser Comisión Transparencia Anticorrupción y Participación Ciudadana y la Comisión de Desarrollo Social pasa a ser Comisión del Bienestar y Desarrollo Sustentable, así quedaría el cambio de nombres y la inclusión de las tres Comisiones Permanentes mencionadas con anterioridad, una disculpa sería cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

SORIA C. LASCANO B.

Por lo tanto, las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Regidora Zulma tiene el uso de la voz.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno pues hoy celebro que se hayan nombrado las Comisiones Transitorias que una ya quedo en permanente porque como bien lo dije desde que inicio la administración nosotros necesitamos tener presencia en varias situaciones donde hubo problemática principalmente en la JUMAPAG que desde inicio de la administración lo mencione que necesitábamos tener presencia que hubiera un Regidor y que nos representara veo que ahorita ya se nombró, es bueno que nosotros estemos enterados de todos los acontecimientos, igual el tema de la diversidad cuándo surgen estas no es obligación, como lo mencionaron pero cuando existe una problemática como tal, pues es importante que nosotros estemos ahí para la toma de decisiones muchísimas gracias por esa atención la verdad para mí sí es muy satisfactorio.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta, con su permiso la verdad igual es celebrar la creación de estas tres Comisiones Permanentes nada más a aclararle a la Regidora que me antecedió la Comisión del Agua es una Comisión Transitoria, no es de carácter permanente las Comisiones Transitorias, es facultad del Cabildo instalarlas o establecerlas cuando hay un problema en específico que esté causando estragos en la sociedad y lo hemos venido señalando como bien lo decía la Regidora que me antecedió los problemas recurrentes en el servicio del Agua Potable, tanto en la administración el suministro del agua, como en los problemas del drenaje tan serios que estamos enfrentando en las colonias, en la ciudad y en las comunidades celebró la creación de esta Comisión, me siento muy honrado que me hayan propuesto para presidirla vamos a estar muy vigilantes como lo hemos estado haciendo del desempeño de esta área del tema del agua no en automático por ser creada la comisión, vamos a tener un espacio en el Consejo de la Junta del Agua tendrá el Consejo que sesionar y tomar el acuerdo, ver si nos permite ser partícipes con voz mas no voto pero bueno, ya nuestro Cabildo tendrá la oportunidad de hacer presencia en la Junta del Agua y cuando menos estar informado de que las decisiones que se tomen, sean las decisiones apegadas al beneficio de la gente es cuánto.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Nada más quería aclarar esa parte yo no me refería que la Comisión de la Agua fuera permanente yo sé que es Transitoria siempre y cuando hay una necesidad yo me refería a que la Comisión de la Diversidad que será Transitoria, ahora queda inmersa en una permanente, eso es.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Secretario.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Nada más para hacer una aclaración que yo creo que fue el tema de la reunión de Concentración y que creo que es importante ampliar la información ahorita que se encuentran presente los demás integrantes de Honorable Cabildo y también los medios de comunicación para que no exista una confusión se está aprobando o sea aprobaría por parte de este Honorable Cabildo que hoy existiera una Comisión Transitoria del Agua sin embargo, no tiene ninguna correlación como lo hacía el Regidor Noé Molina atinadamente en la integración del Consejo de la Junta del Agua o sea, se busca por parte de esta Comisión de Concertación que una vez aprobado por el Pleno, esta Secretaría en representación del Pleno, de los acuerdos del Pleno, buscará que el Consejo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave abra un espacio dentro de su consejo para un representante de este Honorable Cabildo con vos, pero sin voto, sin embargo, eso no sería de manera automática o es importante tenerlo nosotros en la Ley de Agua Potable, en el Artículo 13 viene cómo serán administradas las juntas y dice que será por un Consejo que estará integrado por un Presidente, por un Secretario, por un representante de la Comisión el Tesorero Municipal y hasta siete vocales propietarios que deberán de ser representantes de los Sectores Públicos Social y Privados y en el desarrollo consecuente del Artículo en mención nos dice quienes serán esos integrantes entonces es muy importante de nueva cuenta solamente recapitularlo comentado por el Regidor Noé Molina y lo también debatido en la Comisión de Concertación que hoy de ser así, una vez pasada la votación que haría probar la integración de la Comisión del Agua, más todavía sería el tema de la gestión para que sea solicitado en un primer momento y aprobado en un segundo momento por el Consejo Administrativo de la Junta Municipal de Agua Potable Alcantarillado, para ver si se aprueba la posibilidad de que exista un Regidor que esté presente con vos, en este caso, pero sin voto como ya ha hecho con anterioridad, pero que también de un tiempo hacia acá no se realizaba es única exclusivamente mi participación para así dejar lo asentado esta situación sobre la mesa, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de propuesta de integración de Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico; Atención a la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes y Bienestar Animal,

que fueron objeto de la Reforma; así como la integración de la Comisión Transitoria del Agua presentada por Concertación Política, favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobado con unanimidad la propuesta de Integración de Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico; Atención a la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes y Bienestar Animal, que fueron objeto de la Reforma; así como la integración de la Comisión Transitoria del Agua presentada por Concertación Política, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL DECRETO 263, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 155, DE MISMA FECHA, QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXII, XXIII Y XXIV, AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES OBJETO DE LA REFORMA; ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DEL AGUA; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIONES PERMANENTES

Desarrollo Económico:

Presidenta: Mónica López Hernández
Secretario: Víctor Manuel Castro Flores
Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez
Vocal: Olga Lidia Contreras López
Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Atención a la Familia, Niñas, Niños Y Adolescentes:

Presidenta: Soila Candelaria Lascano Bacacegua
Secretario: Fernando Cárdenas Ángulo
Vocal: Noé Molina Ortiz
Vocal: Yareli Cardoza Rodríguez
Vocal: Olga Lidia Contreras López

Bienestar Animal:

Presidente: Domingo Espero Herrera
Secretario: Gregorio Hernández Romero
Vocal: Alba Virgen Montes Álvarez
Vocal: Adolfo Cervantes Acosta
Vocal: Olga Lidia Contreras López

COMISIÓN TRANSITORIA

Comisión Transitoria del Agua:

Presidente: Noé Molina Ortiz

Secretario: Yareli Cardoza Rodríguez

Vocal: Adolfo Cervantes Acosta

Vocal: Víctor Manuel Castro Flores

Vocal: Fernando Cárdenas Ángulo

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluidos los Asuntos a Tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, con su permiso compañeros Regidores, Síndico Procurador, yo creo que esta mañana y en esta Sesión no podemos nosotros ser omisos a un problema y a una problemática tan seria que están afectando, que están enfrentando cientos y miles de ciudadanos Guasavences y Sinaloenses, que están recibiendo cobros excesivos en sus recibos de luz, afectando seriamente la economía del hogar, pero seriamente no es posible que con estos calores que nos están afectando a todos, ahorita las familias Guasavences, estén decidiendo entre si pagan el recibo impagable de la luz o enfrentar situaciones más indispensables como la alimentación, la salud, incluso la educación no podemos ser omisos, si bien es cierto este este tema tiene que ver con la tarifa, la tarifa que se aplica al Estado de Sinaloa, desde aquí a ser un llamado urgente y un exhorto urgente a nuestros Diputados Federales, a nuestros Senadores, específicamente a nuestra Diputado Federal Guasavence que ojalá nos escucha a través de estos medios de comunicación, que ya se ponga la camiseta por Guasave, y que revisen el tema y acuda a la instancia que se tenga que acudir específicamente la Comisión Federal de Electricidad para que se verifique y ajuste la tarifa eléctrica en Sinaloa, conforme la realidad climática que vivimos. Porque el cambio climático ya es una realidad señores, y las tarifas eléctricas también deben de ajustarse a esta realidad, pero con mucha justicia y con mucha sensibilidad social mientras eso sucede y los Diputados Federales los invitamos a hacer su chamba, yo creo que sí va la pena Presidenta y Regidores de aquí hacer un llamado enérgico a la Comisión Federal de Electricidad para que hagan una revisión pormenorizada, transparente y justa de los consumos que están llegando por cobros excesivos, así como atender cada caso, pero con mucha responsabilidad y con mucho sentido humano pero sobre

Fernando Cárdenas

SOLIA C. LASCANO B.

Noé Molina O

todo mientras hacen este trabajo pormenorizado de revisar cada caso, si hacerles un exhorto para que no suspendan la luz, para que eviten los cortes de energía eléctrica en los ciudadanos mientras se realiza esta revisión, y sobre todo considerar una prórroga para el pago. Esto es una realidad compañeros Regidores y creo que todo lo estamos viviendo algunos de ustedes ya los han buscado sus trabajadores como a mí me han buscado o amigos o vecinos o familiares para pedirnos prestado para pagar el recibo de la luz para evitar el corte los calores que estamos sufriendo son extremos, en los hogares hay adultos mayores, hay bebés, hay enfermos y no se pueden dar el lujo ni permitir que el servicio se ha cortado por eso Presidenta y Regidores desde aquí yo creo que vale la pena inclusive hacer un documento por escrito a la Comisión Federal de Electricidad para que mientras hacen ese trabajo de revisión a fondo de los consumos se evite y se suspenda el corte de energía eléctrica a los usuarios y se busca la posibilidad de darles un prórroga y hay una facilidad de pagos para el mismo es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Le voy a contestar Regidor, yo creo que estamos de acuerdo en eso, vamos a elaborar el documento, la verdad que todos los que estamos en esta mesa estamos de acuerdo de que no se corte la energía la gente que todos la gran mayoría tenemos adultos mayores, tenemos niños en las casas y la gran mayoría de la población es de escasos recursos entonces completamente de acuerdo vamos a elaborar el documento y estamos solidarizarnos de aquí del Ayuntamiento con toda esa población que está en esta situación que nosotros mismos también estamos todos los que estamos aquí también nos vino tres veces más o cuatro veces más el recibo y creo que es loable y lo felicito por esa iniciativa sobre ese tema que está muy actual y creo que lo menos que podemos hacer como gobierno eso es hacer eso que dijo usted adelante cuente con eso.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Pues coincido completamente con el Regidor Noé, yo traía también para establecer en Asuntos Generales este tema solo quisiera agregar dos puntos en este tema que creo muy importantes me da gusto a Presidenta que expreses tu intención como representante y comandante de este Ayuntamiento para generar este exhorto yo agregaría dos cosas nada más uno que haya más empatía hay que poner en el exhorto o agregar que haya más empatía para atender a las personas que están pasando por esta situación yo creo que se debe de establecer a la brevedad un canal serio de comunicación para poder escuchar la ciudadanía porque además estamos en nuestro derecho y digo estamos porque creo que todos hemos caído en esta dinámica de los excesos de cobros pero adicionalmente pareciera que la Comisión Federal de Electricidad en vez de mostrarse empático está en dures siendo sus procedimientos y está empezando a quitar los medidores haciendo todavía que la gente tenga que incurrir en un

gasto mayor para tener para volver a recuperar que tengan la energía eléctrica en sus hogares entonces yo creo que el exhorto mi posicionamiento iba al respecto de que este exhorto debe ser muy integral completo y solicitar también esas dos acciones adicionales a las que ya comentó el Regidor Noé porque el tema de la quitada de los medidores está bastante encrudecido estoy segura que más de alguna persona que nos escuchó en este momento le ha quitado su medidor por haber incurriendo la falta del pago del recibo, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Buenos días a todos con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico, Regidores y medio comunicación sin duda que lo que está pasando en estos momentos en Guasave como en todos los municipios de Sinaloa es muy lacerante para la economía de todos los que tenemos este servicio y creo que es de verdad injusto lo que está pasando y como bien se dijo ya andan quitando prestado yo creo que lo más beneficiados van a ser las casas de empeño porque se va a tomar dos decisiones o pagar la luz o comer o pagar la luz o atender a sus enfermos yo creo que en ese exhorto que debemos de hacer aquí debemos de sumarnos todos aquí no hay colores aquí es Guasave aquí es Sinaloa aquí es la economía y creo que debemos salir juntos a tratar este problema que de verdad es un problema que nunca se había visto aquí en Guasave en el caso mío me llegó el 150 por ciento más un recibo de 10.500 pesos y de eso me han llegado recibo de 600 pesos que normalmente son de 600 pesos de 4000 pesos si esa gente no lo puede pagar simple y sencillamente no lo puede pagar si entonces vamos sumándonos a este exhorto vamos trabajando fuerte que sea rápido porque como bien lo dice Mónica si ya están retirando los medidores quiere decir que tiene la acción tiene que ser muy rápida porque como todos saben los recibos van periódicamente o sea no son todos los recibo al mismo tiempo y bueno pues uno ya se les ya se les venció otro nos acaba de llegar y yo creo que esto lo tenemos que hacer y tenemos que hacerlo de ya Presidenta manos a la obra, Regidores manos a la obra y de la mano de la sociedad.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: ¿Mismo tema Regidora Zulma?

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Bueno muy buenos días a todos considero que es un tema como lo menciona los compañeros que todos lo traíamos es un tema que nosotros siempre tenemos que estar del lado de la ciudadanía del lado del pueblo y es un tema muy justo decirle al pueblo de Guasave que nosotros estamos con ellos que estamos para respaldarlos que vamos a realizar lo que se tenga que realizar con tal de apoyarlos decirles que como Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave respaldo el

Fernando Cardona
SOLIA C. LASCANO B.

posicionamiento que hicieron ayer el grupo Parlamentario de Morena del Estado de Sinaloa respecto a este tema que son los cobros excesivos en el recibo de energía eléctrica que actualmente están afectando a miles de familias Sinaloenses. Hoy existe una inconformidad muy legítima aquí en nuestro municipio en muchas colonias en muchas comunidades hemos visto que ya hubo manifestaciones de varias Sindicaturas de varias Colonias y pues están en todo su derecho les aplaudo también que se tomen esa iniciativa de acudir pero como dice Mónica lamentablemente han recibido un trato no digno que no los han recibido que no los han escuchado y considero que eso está muy mal por parte de la Comisión Federal de Electricidad no podemos ignorar que en Sinaloa enfrenta a temperaturas extremas y que el uso de aire acondicionado actualmente pues ya no es un lujo es una necesidad para proteger la salud y la vida de las familias principalmente de niños niñas adultos mayores y personas enfermas por ello considero fundamental que la Comisión Federal de Electricidad revise de manera puntual el caso donde existan cobros desproporcionados o facturaciones realizadas mediante estimaciones que no corresponden a consumo real de los usuarios. Así mismo coincido con la necesidad de ampliar y fortalecer los esquemas de subsidio de verano pues las altas temperaturas en nuestro estado comienzan mucho antes del periodo oficial establecido desde mi responsabilidad como Regidora seguirá acompañando las causas ciudadanas y levantando la voz para que no existan situaciones que afecten la estabilidad de la economía y el bienestar de las familias Guasavences la ciudadanía merece más respuesta sensibilidad institucional y soluciones reales muchísimas gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. **Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Buenos días, señora Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, medios de comunicación, de antemano de entrada sabemos que es un compromiso los que estamos aquí presente que tenemos que luchar por nuestro pueblo independientemente como digo el compañero Gregorio aquí no hay colores compañeros aquí hay una necesidad urgente de sacar adelante las necesidades más básicas de la población el problema que se nos vino se nos adelantó simplemente por estos calorones y este cambio climático que no es de ahora si hacemos un poquito historia viene desde aproximadamente los años 2000 adelante que empezaron a sentirse estos calores yo me acuerdo que por el año 2000 nosotros empezamos esta lucha a nivel Estado para el cambio de tarifa y además que se fuera también en un convenio de subsidio no nada más de mayo a noviembre en esta lucha anduvimos en aquel entonces alguno compañero que estamos aquí juntos en un partido, en la lucha democrática por el año de 2000, unidos con el Estado de Sonora concentrábamos la lucha por allá en Obregón nos íbamos marchando de aquí a Obregón luchando por las tarifas, justas para el pueblo Sinaloenses pero ¿qué pasó? la prioridad se la dieron a Sonora se hizo un convenio donde el subsidio

Ferron de Arce

SOLIA C. LASCANO B.

Sonora empieza el primero de abrir por eso Sonora no tiene tanto problema de pago de energía eléctrica y además tienen otra tarifa una tarifa más más barata en los kWh que está consumiendo en el domicilio cada uno de los habitantes entonces esta lucha ha pasado en Sinaloa cuanto Gobierno ha llegado se ha echado al hombro la lucha del pueblo en beneficio del pueblo, mejor hecho para las mejores tarifas eléctricas y no había resultado, no porque hoy esté gobernando Morena es el responsable de este tipo de acciones es una historia de lucha que viene desde atrás yo me uno al sentimiento a cada uno de ustedes nos unimos todos aquí presentes los integrantes de este Ayuntamiento con el fin de buscar y radicalizar la lucha en beneficio del pueblo la experiencia lo digo radicalizar la experiencia lo tenemos que ayudar a esta gente como es posible y yo lo viví un tiempo porque su servidor también fue parte de eso hace como dos años que nos cortaron la lucha teniendo un enfermo en casa. Ya me imagino la impotencia que se siente el tener de tipo de persona donde la comisión se lo pasa por el arco del triunfo si la paga o no la paga la luz yo creo compañeros vamos a haciendo un pronunciamiento de este Cabildo de que vea el que el pueblo Guasave los 14 reunidos en este Cabildo estamos en el lucha por ellos mismos, es cuánto señora Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, Regidora Alba Virgen tiene la palabra.

---La C. **Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso Presidenta, buenos días compañeros, definitivamente que uno no puede permanecer al margen de este problema que nos aqueja a todos no solo a los de la mesa sino a toda la población en general y la población nos puso el ejemplo el día de ayer en la CFE marcharon gentes de la Colonia 17 de Mayo y la Colonia Tierra y Libertad porque es gente que trabaja al día y los cobros excesivos que llegaron en este recibo de la luz verdad hicieron esa manifestación entonces creo que me sumo a todo a lo que ya se manifestó aquí, no creo que alguno de nosotros vaya a estar en contra sino al contrario, tenemos que apoyar este movimiento pero que haya resultados, resultados en el sentido de que se haga una investigación y que los cortes se eviten, los cortes principalmente eso evitar el corte a las familias, verdad y que se haga la investigación respectiva y se le dé facilidades a la gente para que pueda pagar el recibo pero sin corte porque eso deteriora aún más la situación familiar aquí en Guasave y en Sinaloa, creo que es todo Sinaloa no solo en Guasave ya ha habido manifestaciones en otros municipios, entonces esta lucha es muy justa y obvio que nos vamos a sumar, es cuanto gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Mónica, tiene la palabra ya con otro tema.

Fernando Cruz Lora
SOLIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---La C. Regidora M.C. **Mónica López Hernández**, dice: Presidenta traigo una solicitud por parte de los Comisarios de la Administración Pasada que me hicieron llegar el día ayer en la tarde la petición, comentan que hace un año que salieron, les hicieron firmar el finiquitó entiendo el tema de los recursos que hemos estado tan escasos en este Ayuntamiento, pero también recuerdo que se iba a subsanar con los ingresos pertinentes, sobre todo lo que tiene que ver con las prestaciones de la aguinaldo que por Ley debía vérselos mínimamente pagado lo que les correspondía todos los Comisarios están muy preocupados porque ninguno de ellos tuvo la posibilidad de quedarse con el escrito que firmaron, de que ya estaba finiquitado en espera de que les depositaran los recursos y hoy con fecha de 29 de mayo el 2025 va a ser casi un año ya, que es momento que no reciben ningún recurso y se preguntan, ¿qué sucedió? si ya firmaron que se había entregado con el compromiso de que se les iba a depositar pues se encuentran en esta incertidumbre de no saber qué pasa con este recurso que les pertenece por ley y que, sobre todo, pues, devengaron un trabajo en la administración pasada. Entonces quiero poner en consideración de este Cabildo hacerlo pertinente con tesorería para revisar la situación y podamos darle una respuesta a personas que ya hicieron su trabajo que están interesados en seguir contribuyendo a Guasave, pero sobre todo que se preguntan, ¿dónde quedó este recurso por el cual ya firmaron? Entonces voy a llegar al Secretario una copia de la hoja que les presentaron para solicitar que de manera la expedita podamos revisar la situación y le podamos dar una respuesta a ellos y a los muchos trabajadores también que están en espera de su liquidación, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, yo aquí agotaría, ya mis dos temas, este tema también que trae la Regidora Mónica, es un tema que creo que a varios Regidores nos han abordado hay muchas personas que están pendientes de sus liquidaciones y creo que como Ayuntamiento tenemos que armar una estrategia para nosotros poder resolverle tenemos que agradecerles a gente hay gente que laboró poco tiempo en el Ayuntamiento, pero hay gente de años que no es justo que se retire así después de haberle prestado tanto sus servicios al Ayuntamiento nuestra responsabilidad como administración es quien corre tiene la obligación de liquidar entonces todavía estamos a tiempo ha pasado ya bastante tiempo de la administración lo ideal es que las liquidaciones sean de manera inmediata cuando el separe del cargo sucede, pero aun así estamos a tiempo y tenemos que cumplirle a estas personas, nos han abordado mucho y necesitamos ver nosotros conozco que la situación financiera del Ayuntamiento no está en las mejores condiciones, pero sí tenemos que ver de qué manera nosotros le podemos dar soluciones a estas personas también porque muchos no sólo se quedaron sin el sustento, sino también algunos tenían prestaciones como el seguro social y pueden que tengan enfermos y nosotros

tenemos que ser solidarios con ellos entonces le pido Presidenta ver de qué manera lo abordamos entre todos y llegar a la mejor solución para responderle a la gente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de nueva cuenta el tema Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores y medios de comunicación en base al tema que hoy, estoy participando la actual administración no ha dejado estar apoyando a los compañeros con sus distintos finiquitos para muestra un botón, tenemos aproximadamente algunos pagos que hacían hecho en esta administración por ejemplo, dice durante el ejercicio del 2025, esta administración ha tenido y ha pagado un montón total de \$3,401,963.41 por concepto de la liquidaciones de personal heredado de la administración anterior no obstante existe finiquito pendientes correspondientes ha dicho periodo cuya atención se realiza con forma a la disponibilidad financiera del municipio de antemano sabíamos desde que entramos sabíamos que tenido este compromiso con la intención de saldar todo ese tipo de deudas desafortunadamente la situación económica que vimos en el año pasado en esta administración no nos permitió sacar al 100% pero días a tras días se están llevando a cabo algunos pagos o una comprobación de pago a los compañeros que por alguna situación fueron dados de baja en esta administración por ejemplo, dice en el año 2022, hubo cinco empleados pendientes de pago liquidación que tenemos por pagarle \$30,387.33 en el año 2023 tenemos cuatro pendientes con un pago de \$135,891.50 y en el año 2024, en el último año de la Administración de Martín Ahumada, tenemos 32 que nos asciende a una cantidad de \$4, 003,859.77 este es la deuda que estamos arrastrando a nosotros en este Ayuntamiento para finiquitar las deudas de los compañeros que fueron dados de baja en la Administración pasada de los 32 empleados pendiente del finiquito del 2024, 12 de ellos son sindicalizados se les ha apagado a siete de ellos en un montón total de \$2, 343,817.88 los cinco finiquitos restantes se encuentran programados conforme al calendario mensual de pagos de Tesorería mismo esquema bajo el cual también se realizan abonos mensuales al retroactivo de jubilados del STASHAG a deuda heredada de dos trienios anteriores que asciende aproximadamente a \$ 8, 000,000.00 y que en esta Administración comenzó a atender gracias a gestiones e intervención de la Presidenta Municipal. En total esta Administración ha pagado \$3, 401,963.41, liquidaciones durante el 2025 \$ 2, 343,817.88 liquidaciones del Sindicato pagada en el 2026 y \$ 3, 966, 875.00 retroactivo jubilado sindicato, tenemos un pago de esta Administración de estos finiquitos al día de hoy de \$9, 712, 656.29, este es el informe de Tesorería al día de hoy del pago de los compañeros que fueron de dado de baja en las anteriores Administraciones y con esto les compruebo que estamos al día en Tesorería y esto no porque no estamos al día de pagado totalmente simplemente lo que queremos es que se está pagando de acuerdo a los ingresos

que está teniendo la Tesorería del Gobierno del Estado o aportaciones Federales, es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Buena información Mingo, miren yo estuve en la oficina de lo Oficial Mayor precisamente solicitándole la relación de todos los empleados que han sido despedidos en nuestra Administración claro, como Presidenta Cecilia Ramírez tiene la obligación, el compromiso de sacar adelante lo que viene arrastrando de otras Administraciones, que esto viene por muchos trienios lo cierto es que la información hasta el momento no se me ha dado, eso ya hace más de un mes que la pedí precisamente para ver eso, precisamente porque la gente nos pregunta si tú traes ese dato, pues hay otros datos, no hay otros datos que no está en contra lo que tú dices, pero sí es la realidad. Qué se está despidiendo a la gente qué les está haciendo firmar un finiquito que no más con ese finiquito pues sencillamente ya lo liquidaron y muchos, la gran mayoría no han tenido ese dinero en su bolsa yo tengo un ejemplo como muchos, pero de verdad que me lo han pedido que lo suba aquí a Cabildo lo quise hacer de manera más formal, con números pero desafortunadamente un servidor no tiene esa apertura con esas oficinas, en este caso Oficialía Mayor y Recurso Humanos para tener bien información y decirles a todos ustedes que no estamos cumpliendo con las personas que han sido despedidas en esta administración a mí me corresponde como Regidor velar y defender a todos los que se han despedido en esta administración y por supuesto, por supuesto que debemos de cubrir lo que las otras administraciones nos han dejado, porque el final de cuentas son trabajadores al fin es cuántos Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Sabemos ante mano cuál es la situación financiera del municipio y qué más quisiéramos fuera saldar las deudas, no de los que se fueron ahorita porque todos tenemos necesidades de los que anteriores a otras administraciones, que hay cola todavía, se lo expliqué detalladamente, y no nada más de empleado de confianza, ahí Sindicalizados también y por ejemplo tenemos un problema muy grave en nosotros en la Comisión que preside el compañero Noé de las propuestas que nos han llegado para pensiones y para jubilaciones aquí está el compañero Director de Segura Pública, que ahí está con nosotros y nosotros estamos en coordinación con la Tesorería para ver cuánto nos da el visto para que darle ilusiones a las gente que los vamos a jubilar o lo vamos a pensionar si no vamos a tener el recurso, simplemente para darle el primer pago entonces, eso es lo que nos está deteniendo a todos estos tipos de problemas pero, así con

Fernando Arce

SORIA C. LASCANO B,

mil gente que tienen necesidades después de que los corran el trabajo es sagrado y también necesitamos finiquitos por ejemplo, yo en la administración del Martín Ahumada, yo fui perjudicado y cuando fui a pedir mi finiquito, ¿sabes que me dijo el oficial mayor de que aquel entonces? Si te quieras meter a la demanda y todo, tienes un año vas a meter más en abogados y todo, para que me dieran mi finiquito, Martín Ahumada y dentro de ellos está el Profesor Humberto y la compañera que nos fuimos tres compañeros funcionarios simplemente por no alinearnos el proyecto político del aquel entonces que traía el Presidente Municipal y hoy, andan con la misma línea, cómo es posible señores la incongruencia política de los compañeros pero por eso les digo, yo fui afectado y a mí no me han dado ni un finiquito de esa corrida que me dieron en la administración pasada. Por eso compañeros, no hay que desesperarnos, todos se están haciendo de acuerdo a una programación, una calendarización de pagos de Tesorería, a los funcionarios que desafortunadamente ya no están con nosotros es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregoria.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Lo acabas de decir Mingo, en la comisión que presiden y que tienen que ver con la Tesorera para jubilar o no, o no darle esa esperanza la toman en cuenta la Tesorera entonces, por qué no toman en cuenta la Tesorera para correr aún trabajador y chequen al trabajador o trabajadora para que vean si hay el recurso para liquidarlos no es correr por correr, no es correr por cumplir costas y cuates es correr por qué el trabajador tiene que ser liquidado y, discúlpame tu mismo me está dando la razón, y te lo digo, ahí está el error, no de esta administración, de las administraciones que toman las decisiones de correr a la gente sin un recurso por eso precisamente yo voté en contra del presupuesto de egresos, porque nada se contempla de eso tenemos que trabajar en eso, porque todo trabajador merece una liquidación y aquí nos está haciendo y en esta administración especial no te imagines el que venga la deuda que van a dejar en liquidaciones tú tienes ahí el dato, cuánto dejo Aurelia, cuánto dejo Martín, yo quiero saber cuánto va a dejar la Presidenta Cecilia Ramírez, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta yo creo que nos estamos saliendo los temas, el tema no es un tema político, es un tema de derechos laborales de dar cumplimiento y el mayor problema que se suscita en este Ayuntamiento, se da por la falta de transparencia, por la falta de comunicación hacia los trabajadores para explicarles si tuviéramos claridad sobre la trazabilidad presupuestal de este Ayuntamiento, otra situación fuese con las personas involucradas por faltas de pago pero lamentablemente

son muy buenos para justificar como lo hizo el Regidor en este momento, yéndose al pasado Centrémonos en el presente, amigo Mingo, que desafortunado que pasaste por esa situación, pero hagamos lo propio para que hoy en día la gente no suceda y no nos justifiquemos o se justifique y quienes deben de hacer los pagos diciendo, así ha sido siempre estos son derechos laborales que se deben de respetar y se debe de dar cumplimiento y si la gente está inquieta, es porque no tiene información, ni siquiera nosotros qué bueno que tu obtuviste esa información, estamos ya casi finalizando mayo, y es momento que no tenemos ningún información financiera de lo que ha sucedido en este Ayuntamiento. No era el tema que iba a tocar, pero al final de cuentas si trastoca porque tú lo estás diciendo firmemente, es que cubrimos \$ 9, 712, 656.29 yo te pregunto 9 millones contra 1,200 millones que la gente sabe que tiene presupuestos este Ayuntamiento, no dan las cuentas, amigo Mingo. La gente dice, bueno, ¿cuánto recursos se requiere para cumplir con estos derechos laborales? Entiendo que el presupuesto está distribuido en muchas partidas, pero tenemos que ser empáticos y responsables para cubrir un derecho o cumplir con un derecho laboral. Y que tienen las personas que ya hicieron su trabajo y que solamente están buscando tener una certeza, yo no sé si tú también firmaste documentos donde te iban a depositar y no lo hayan hecho como es en este caso, pero la mayor preocupación de los 47 comisarios que estuvieron involucrados en este proceso es eso, que firmaron un documento que no tiene información y no saben qué fue lo que sucedió con ese recurso es por eso que hoy es necesario que mínimamente se establezcan un canal de comunicación les podamos informar y entonces también aprovechar para que se rinda algún informe de cuánto tiempo estimado podría pasar para poder cumplir y explicarles, pero mientras no haya una transparencia en este Ayuntamiento en términos financieros, va hacer muy complicado que la gente tenga este empatía y sobre todo que pueda comprender las decisiones que se están tomando es cuánto.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: En este tema, estoy revisando la información en base a la información que nos hace llegar aquí la Regidora Mónica muy amablemente sobre el tema de un de un ex comisario, el oficio viene por un ex comisario, se habla aquí en el tema del pago proporcional del tema de aguinaldo, la prima vacacional y el tema del finiquito que se ha sido un ex comisario e habla aquí en el tema del pago proporcional en el tema de aguinaldo, en el tema de las primas vacacional y en el tema de el finiquito tengo aquí yo ya en mi poder en el teléfono donde me informan que ya se les pagó el pago proporcional del aguinaldo y tengo los oficios del pago parciales que se dieron si bien, hay todavía un adeudo en el caso de los finiquitos, pero no en el caso de los Aguinaldos proporcionales como usted lo comentaba ahorita en el tema de que aunque fuera se les hubiera o se les debería pagar el tema del aguinaldo proporcional, sin embargo, yo quisiera pedirle de favor si hay posibilidades de que esta persona que el oficio que usted nos pone de manera directa, se acerque para saber cuál es su situación personal,

Fernando Archivaldo
SORIA C. LASCANO B.

ya que no es una situación general es una situación privativa probablemente de esta persona, sino es que también ya se le cubrió el aguinaldo proporcional a esta persona, pero no lo pudiera garantizar con certeza porque todavía no me han mandado todos los oficios y estoy revisando los todos aquí en el teléfono para ver si esta persona está dentro de esos oficios ahí más si le puedo garantizar que el 90% de todos los ex comisarios municipales ya se les fue cubierta de esa prestación que usted aquí nos comenta si hay un adeudo en el tema de los finiquitos, no en el tema de los aguinaldos proporcional reitero, esta persona en específico esta situación personal probablemente puede tener una situación, le invitamos a esta persona a través de usted o a quien le ha entregado al oficio que se acerca por favor aquí a Tesorería o Secretaría para acompañarlo en su proceso para ver los posibilidades y ver cuál es lo que pasó en esta situación específica sin embargo le puedo garantizar al pleno y a todos quienes nos escuchan que un 90% o un 95% ya fue cubierto en base a este tema desde el año pasado no un tema del día de hoy ni un tema del día de hoy, desde el año pasado se tiene programado, se tiene digamos de recibido el pagos parcial en base hablando del aguinaldo, en base del pagos de las primas, este proporcional debidamente firmado y entregado de manera personal a cada uno de ellos probablemente la información debe estar un poco confusa pero si es muy importante dejar en la mesa la realidad de la asunto de cómo está, puede ser que sea un tema personal o puede ser que se refieras a otro tema como el tema del finiquito, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Regidora M.C. **Mónica López Hernández**, dice: Secretario me podrías proporcionar un listado de las personas que ya fueron finiquitadas

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Claro que sí, me van a dar un oficio con la información pormenorizada para poderles informar a ustedes cual es la situación, yo creo que si es muy importante el comentario lo estoy haciendo es bajar la información, pero lo que si les puedo garantizar es que si no es totalmente digámoslo el tema como aquí se comenta si a la mayoría de los ex comisarios ya se les cubrió me informan que el 100% ya fue cubierto sin embargo dentro de los oficios no alcance a ver, aquí tengo varios mensajes no vi en esos que me llegaron en un primer término el nombre que usted me proporciona aquí ahorita lo reviso y lo confirmo si está aquí si sería muy importante que la gente estuviera bien informada porque probablemente pues no está bien informada de la situación hablando de ello y esa es la molestia sin embargo hay la total apertura y en lo personal me pongo a la disposición de acompañarlos en cualquier situación.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, he escuchado con mucha atención las participaciones de todos este es un problema que para nadie es ajeno incluso para la misma Presidenta que me imagino que infinidad de gente la de abordar para ver el tema de sus finiquitos como nos abordan a mí y como nos abordan a todos es un tema que tiene que ver con la falta de liquidez actual del municipio yo sí pediría Presidenta una reunión de trabajo con la ciudadana Tesorera para revisar este y otros temas más que están en el tintero creo que ya es tiempo de que ella se sentó en la silla, de que agarró las riendas del tema financiero del municipio y yo creo que es prudente una reunión de trabajo con todos o con la comisión pertinente para revisar este y muchos temas. Pero sí hay que ver este tema que es tan sensible porque tiene que ver con las prestaciones laborales que son sagradas para la gente y que mucha gente viene a resolverles su vida el tema de una liquidación yo quisiera ir más allá Presidenta y este llamado es para usted si ustedes revisan aprovechando que están aquí los medios de comunicación su acervo periodístico van a ver declaraciones del Presidente saliente en este caso el Dr. Martín Ahumada que cuando inicio su administración dijo yo no le voy a heredar el mismo problema que me redaron a mí los que vienen conmigo se van conmigo no se fue ni uno o sea no se vale de manera natural el Presidente municipal que llega obviamente llega con su equipo con sus trabajadores de confianza de ese Presidente Municipal que obviamente no van a ser los trabajadores de confianza del Presidente Municipal o la Presidenta Municipal que siga deben de ser un acuerdo pre-establecido como lo dijo en aquel entonces el Presidente y se lo creí y cuando entra la administración me di cuenta que no firmar un contrato por un tiempo definido que el trabajador de confianza que llegó con ese Presidente sepa que se va a ir con ese Presidente de una manera natural porque obviamente quien llegue a dirigir los destinos del municipio va a querer tener su equipo de confianza el equipo en el que le pueda depositar responsabilidades y exigir resultados pero resulta que no se fue nadie con él los tienes que despedir y liquidar y se genera otra bola de nieve Presidenta yo le hago este llamado muy respetuoso estamos a tiempo para que haga entender y comprender a todas esas personas que se les dio este trabajo con la llegada suya pues que son su gente de confianza y por eso se llama trabajadores de confianza y trabajadores de base los de base esos continúan para el tema del funcionamiento orgánico del municipio pero los de confianza son de confianza del Alcalde en turno no del que llega pero respetuosamente se llamado para que no generemos esa bola de nieve a la próxima administración ahora sí y lo hagamos con un sentido responsable es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Muchas gracias, buenos días a todos con el permiso Presidenta, mi participación es en base todo lo que

Fernando de Arce
SOILA C. LASCANO

venidos escuchando sobre la situación que es que se está presentando aquí de los diferentes adeudos por la contraparte sería reconocer y agradecer el trabajo que se ha venido haciendo y las estrategias que se han venido creando para sobrellevar la situación que para ninguno de nosotros como autoridades es desconocido la situación en la que nosotros recibimos la administración fue fatal y aun así no se ha paralizado en ningún momento eso es de reconocerse ese esfuerzo habrá de tenerlo siempre presente y no hacer campañas de desprestigio y de desinformación en base a datos que ni siquiera son exactos reconocerle la estrategia del contrato al personal de confianza por tres meses para no adeudos al salir de aquí de nuestra administración o lo menos posible es muy fácil cuestionar y es muy fácil exigir cuando no te pones de lado o lo te ponen los zapatos de quien va caminando no es ajeno a ninguno de nosotros como autoridades cada paso y ahí he estado me extraña escuchar que no han ido por la información específica porque yo lo hago y me la dan y en el momento que yo quiero cualquier duda me es aclarada entonces es necesario reconocer este esfuerzo este trabajo y no se vale sufrir consecuencia de mala información que se pone a circular por la vida por intereses no sé la verdad que necesitaba haya de exponer en el Cabildo temas que se pueden tratar de manera muy privada pero pues bueno mi función y mi trabajo como Regidor como autoridad del municipio siempre estoy preocupada por ello y pues no le miento a las ciudadanías jamás de voy a mentir porque han puesto su voto de confianza en nosotros porque todos tenemos la oportunidad de demostrar de que estamos hecho como es la manera de trabajar y pues hay que respetarnos esa es mi participación es cuanto Secretario muchas gracias.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Nada más para ampliar la información ya estoy revisando la documentación que nos está llegando el oficio que me hace llegar la Regidora Mónica para que sea revisado informarles que fue pagado con fecha 21/08/2025 o sea que decir que a esta persona ya se le pagó desde agosto en 2025 y así pues estamos revisando toda la información tenemos aquí ya la documentación voy a obviar el nombre y los montos por situaciones de datos personales este por lo tanto pues es muy importante de nueva cuenta recalcar yo sé que a veces pues pueden existir otro tipo de situaciones de parte de las propias personas este que se buscaran situaciones totalmente ajenas a lo que es el debate de este Honorable Cabildo yo si los invitaría de una manera muy respetuosa a todos quienes estamos en esta representación social este pues hacer muy cuidadosos con este tipo de informaciones ya que bueno se pone en la mesa una situación pues que carece en este caso específico de veracidad es cuánto se dan a Presidenta.

En el caso de la Regidora Mónica y del Regidor Gregorio ya agotaron sus participaciones en este tema.

Fernando Ardenas
SOLIA C. LASCANO B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Olga Lidia, tiene la palabra.

---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López, dice: Buenos días Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeras Regidoras y Regidores yo voy a tratar un tema diferente más bonito porque que va a ser una propuesta para impulsar la participación de los jóvenes en la Segunda Edición de México Canta es una propuesta que se hace una convocatoria que ya está abierta a nivel nacional y que viene desde el ejecutivo Federal impulsa precisamente la participación de los jóvenes en un rango de 18 a 29 años para que participen en este programa de México Canta y dentro de la exposición de motivos bueno pues es una estrategia integral de atención a las causas por la paz y contra las adicciones que lleva a cabo la Secretaría de Cultura y el Consejo Mexicano de la Música con el objetivo de impulsar nuevas narrativas que no reproduzcan mensajes que normalicen la violencia o cualquier otro tipo de discriminación, misoginia o racismo, sino que generen espacios para que las y los jóvenes puedan contar otras formas de vida a través de sus cantos en diferente y de otros tipos de referentes culturales es un concurso binacional que se hace para los jóvenes Mexicanos y jóvenes México-Americanos que se busca con eso pues vincular tener vínculos culturales a través de nuestras raíces impulsar el orgullo de ser mexicanos por medio del género Regional Mexicano que es considerado uno de los géneros que más impactan a nivel mundial y que busca fortalecer la identidad nacional y fomentar la paz a través de la música impulsando nuevos discursos artísticos o perspectivas inéditas que celebren la cultura mexicana les escribo aquí una serie de pasos que pudiera que sugiero que se haga primero pues integrar en áreas de colaboración como el Instituto Municipal de la Juventud la Dirección de Cultura que puedan colaborar para promover la participación de los jóvenes en esta segunda edición del programa México Canta que conozcan que ingresen a la página de la Secretaría de Cultura Nacional para conocer la convocatoria la difundan porque esta convocatoria ya está abierta empezó el 11 de mayo al 10 de junio y hay una plataforma en la cual se pueden registrar hay que difundir la información en toda la juventud a través de diferentes medios es muy importante que en caso bueno también lo propongo de que alguno de nuestros jóvenes Guasavences fuera ganador pues también reciba por parte del Ayuntamiento de nuestro municipio una cantidad módica una cantidad económica que le pueda a él servir para seguir adelante y además que se impulse su talento y haga presentaciones en nombre del municipio en diferentes eventos y pues estoy convencida pues que la música puede ocupar un lugar muy fundamental en la vida de las y los jóvenes y que se convierte en una herramienta poderosa para cambiar mentalidades impulsar talentos regular emociones mejora cognitiva autoestima y muchos otros beneficios que no des la música y pues nos ofrece esta oportunidad de cambiar esas narrativas de la música pesada que ahorita escuchamos necesitamos que impulsen la Paz la armonía el respeto por los demás a través del Género Regional Mexicano estoy segura de la convicción que distingue de

Fernando de Arce
SOLIA C. LASCAVO B.

este Honorable Cabildo para impulsar la cultura y en su caso el desarrollo de talentos la juventud a través de la música con la intención de transformar la vida social y cultural de nuestro municipio en espacios que implican bienestar físico y emocional entonces lo expongo a consideración de todos ustedes para que se analice se discuta o en su efecto sea aprobado porque ya está en curso este programa y pues ojalá que si lo impulsemos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Maestra quiero entender, yo ya sé que está abierta la convocatoria, que es muy buena opción para los jóvenes lo que usted propone es que nosotros hagamos una convocatoria también o que lo difundamos.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: No que desde el Instituto de la Juventud y Cultura se difunda y que impulsen a los jóvenes a participar.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

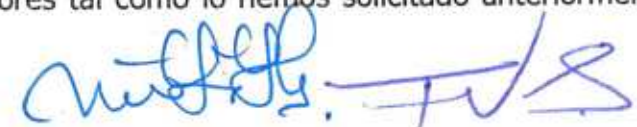
---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Muchas gracias hace unos días se suscitó un caso muy penoso aquí en Guasave con un joven adulto no tengo la edad de esta persona, pero lo que su trabajo es limpiar vidrios no estoy en desacuerdo de que se cumplan con los Reglamentos, porque ahí inclusive la autoridad mostró que se necesita un permiso para hacer eso yo no estoy en contra de eso, yo estoy en contra de la forma en que lo trataron y lo dije en su momento inhumana no se vale porque ningún ciudadano merece un trato así ese día fue el día más caluroso de Guasave y lo tuvieron en la banqueta sometido con una temperatura altísima obviamente que eso indignó y se dieron cuenta en las redes y no va a decir una sola persona que lo que se hizo en ese momento es aprobable yo creo que desde aquí le digo Presidenta, se trabajó el código de ética se están capacitando los policías, los tránsitos, pero esa prepotencia que demostraron es reprobable y lo que vayan a decir para mí no me van a convencer fue un trato inhumano que ningún Guasavense merece y menos una persona que se anda buscando el peso que hizo, pues nunca se dijo, simple y sencillamente llegaron supuestamente ya habían tenido una amonestación, llegaron y lo trataron como todos los Guasavenses lo vieron en ese video que se hizo virar y qué bueno que está aquí el Director de Seguridad Pública, seguramente a eso viene, porque yo le dije que lo iba a subir a Cabildo y aquí estoy para que dé una explicación que convence a los Guasavenses, que hicieron lo correcto que en esas temperaturas es correcto someterlo y tenerlo tirado en el piso y que no ocuparon ni uno ni dos fueron cuatro, los que tuvieron que someter a esa persona es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene el uso de la voz.

Fernando Arce
SOFIA C. LASCANO B.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Bueno de nueva cuenta Presidenta, Secretario, Síndico Procurado, compañeros Regidores, el tema que hoy aborda el compañero Gregorio sabíamos en antemano qué se iba a exponer no tenemos el mismo derecho de defender la ciudadanía en base a los hechos que se están suscitando continuamente yo no vengo a defender el cuerpo policial, como se dice en mi rancho no voy a meter las manos por aquellos que ejecutaron una orden de arresto como dice el compañero Gregorio, violentando a los derechos humanos del ciudadano yo no más le quiero recordar el compañero Gregorio que antes de que el compañero lo tiraran como dice en una temperatura de 40 grados en el pavimento él ya había hecho unas acciones negativas en contra de un ciudadano que fue el que puso la denuncia a las autoridades municipal y no es la primera vez que ese ciudadano, que no tengo el gusto de conocerlo, no es la primera vez que hace ese tipo de acciones o informes a las autoridades de las acciones negativas que haces a persona no me voy a meter más si después de terminar mi participación el compañero Secretario de Seguridad Pública quiere dar una información adelante simplemente voy a dar lo acontecido realmente en ese momento.

Con el permiso de todos ustedes quiero referirme a estos hechos que se mencionan sobre el supuesto abuso policial, que debido a la supuesta violación de derechos humanos del cual fue objeto en un limpiavidrios de la ciudad, difundido por un ciudadano que grabó el hecho y posteriormente publicó en forma de tendenciosa mediante sus redes sociales es pertinente, claro, primero fue un ciudadano afectado que denunció a este limpiavidrios ante Seguridad Pública, por la afectación que hiciera su persona en insultos y golpeando el automóvil a negarse a darle dinero cuando se le pedía y no es el único ciudadano que ha reportado a esta persona por las acciones de este ciudadano. Segundo, como se muestra el mismo video difundido por el ciudadano que en ningún momento se ve que los agentes que intervienen hayan golpeado o mal tratado físicamente al limpiavidrios lo que se observa es que ante las resistencias de ser esposados, los agentes municipales solicitaron al apoyo de otros compañeros, dado el forcejeo que el propio limpiavidrios hacía de haber continuado así se corría el riesgo de que sufriera alguna lesión y no Gregorio porque quemarse la espalda donde estaba en el pavimento con la llegada de sus compañeros, lograron esposarlo y subirlo a una patrulla hasta conducir al Juzgado Cívico de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable, la valoración médica mostró que el joven estaba bajo la influencia de sustancias tóxicas, pero después de alguna hora fue puesto en libertad al ciudadano que grabó el video se les explicó que el joven limpiavidrios había cometido una falta administrativa, establecida en el bando de policía y que se había intervenido por una denuncia ciudadana aunque el tema cobró cierta visibilidad mediática y alguno de ustedes atendieron de manera pronta, las situaciones han tomado como cierto los hechos conocidos es necesario hacer nuevamente un llamado, prudente a mis compañeros Regidores tal como lo hemos solicitado anteriormente es decir,

Fernando Ordóñez
SOLIA C. LASCANO B. 

que atendamos nuestra responsabilidad con ética profesionalismo y cuando un hecho de esta naturaleza suceda nos apersonemos primero con los funcionarios involucrados para que se nos ponga el tanto de la situación y la realidad de los hechos aclara finalmente que esta Administración ha sido muy respetuosa de los derechos de las personas, incluso de quienes realicen una actividad informal como los limpiavidrios que constituye una infracción de al bando porque jamás han sido molestados de no ser así como en esta acción porque afectaron a terceros si pasan por el mismo cruceo verán al joven donde mismo limpiando vidrios más allá de un escándalo y hecho mediático no hay tal violación de los derechos humanos ni mucho menos el abuso policial, pero aun así tiene plena libertad a quienes que se consideren afectados de acudir a la Comisión de Honor y Justicia a presentar una queja para que se investigue y se de él trámite correspondiente compañeros, esa es la vía y esperamos que pronto esta Comisión de Honor y Justicia de su veredicto final o si ya está adelantado el veredicto que tenemos al Director de Seguridad Pública que nos puede ampliar un poquito más la información es cuánto señora Presidenta.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Para darle el uso de la voz tenemos que someterlo a consideración, hay una solicitud de parte del Regidor Domingo Espero que encontrándose presente el titular del área de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al tratarse un tema pues pudiera el ampliar la información entonces se solicita este que pudiera hacer el uso de la voz someto a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo en que el funcionario en mención pueda hacer uso de la voz, quien este por la afirmativa favor de manifestando levantando la mano por favor muchas gracias.

Les informo que por unanimidad de votos se le otorga el uso de la voz al Secretario de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable Lic. Juan de Dios López Rubio, en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, LIC. JUAN DE DIOS LÓPEZ RUBIO".

---**El C. Secretario de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable Lic. Juan de Dios López Rubio**, dice: Bueno, si bien ustedes saben, en municipio de Guasave es uno de los municipios más activos del Estado de Sinaloa en cuestiones a la profesionalización policial hemos dado paso yo creo agigantados a comparación de los demás municipios incluyendo a veces hasta la capital del Estado es por ello que nosotros en nuestro Reglamento Interno, pues creamos lo que es la unidad de asuntos internos, actualmente esta atractiva y muy

Alfonso

apegada a la Comisión de Honor de Justicia ya que asuntos internos, y siempre lo digo en los medios, cuando yo llego a intervenir en algún comentario, voy a decir de las redes sociales que casi no me gusta comentar nada, siempre lo digo está la unidad de asuntos internos que ésta a su vez es la encargada de investigar todo lo que algún ciudadano puede proporcionarles en cuestiones gráficas, videos, testimonios, ¿para qué? para qué esta unidad pueda pasar a la Comisión de Honor de Justicia a cualquier elemento que haya infringido, es decir, la normatividad, por ahí he visto que se ha publicado, es cierto y lo sostengo por parte de nosotros no hubo ningún abuso de autoridad ni violación a derechos humanos, no tengo ninguna recomendación hasta el momento que parte de la Comisión Estatal o Municipal de Derechos Humanos que se hagan alusiva pues a lo que sucedió.

Yareli Cardoza R.

Efectivamente, como dijo el Regidor aquí Domingo Espero, fue un reporte ciudadano, y así como lo acaba de decir así sucedió, pero ¿qué pasa cuando llegan las autoridades? En este caso una mujer policía, la que llega y lo aborda, pues el tipo todavía, pues, le recuerda el 10 de mayo, entonces ahí hay una falta con la autoridad, una falta de respeto de autoridad, se bajaron muchacha, es una mujer yo creo que ninguno de ustedes hasta ahorita ha tenido, pero su servidor sí, en la experiencia de detener una persona que han estado de ebriedad o bajo los influjos de alguna droga, y si ustedes no nos los han correteado, no han batallado con ellos, se pueden brincar una barda de dos metros como si nada, no sienten dolor, no les puedes aplicar las palancas que nos enseñan en la UNIPOL verdad, aplicar todas esas llaves no te funcionan, para no lesionar a una persona efectivamente entre más policía menos las lesiones, no es porque lo está golpeando, es que lo estás agarrando, si bien por más que nos han apoyado en la corporación policial, nuestro estado de fuerza de policía todavía no tiene taser, si ustedes ven los videos de Estados Unidos, el policía no batalla inmediatamente electrocuta a las personas, y ya quedan estado indefensión lo esposan y se lo llevan pero nosotros todavía no tenemos la tecnología, tenemos que usar todavía la fuerza, y para eso tenemos nosotros una Ley del uso de la fuerza, que es la Ley que tenemos aquí en México, nos obliga a la policía y nos condiciona los elementos de Seguridad Pública, desde el comando verbal que es la primera orden que da el policía al ciudadano, párate y pon las manos sobre las de la nuca, y lo que ustedes quieren, salte de aquí, y si no hace acaso el comando verbal, pues que sigue, pues el control de contacto, ya antes el policía tiene que tocar a la persona, y si la persona pone más fuerza, el policía pone más fuerza, hasta que se logra el cometido, la Ley jamás menciona cantidad de policía, que se requiera para hacer una detención, otra cosa que estuvo mal y yo lo expliqué ante los medios, no tenía el derecho la persona que está grabando, de estar preguntando o metiendo o entrometiéndose en la intervención policía, si una persona quiere saber qué lo que está pasando, ahí está Juzgado Cívico ahí pueden ir después a preguntar, pero en cuanto un operativo empieza, las personas tienen que estar alejadas, mínimamente si el operativo tiene 20 metros, 7 metros allá pero jamás estarle preguntando al policía porque lo está haciendo porque ahí hay otra falta al

Alfonso

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

bando que se llama entorpecimiento a la labor policial, y también puede ser arrestado entonces todo eso que lo expliqué en su momento a los medios, lo vuelvo a explicar, no hubo tal violación a los derechos humanos, todos se llevó a cabo con un forma de protocolo, la actuación policial como nos enseñan en la Academia de Policía, y yo creo que como le expliqué a mi Presidenta todas las detenciones que hacemos casi 99% son igual, que en ese momento pues haya llegado a una persona y se haya puesto grabarlo pues fue la noticia, la nota del día, pero todas las intervenciones son iguales, y cualquier policía, por su intervención lo va a hacer de la misma manera, aquí y en todas partes, porque son protocolos nacionales de actuación policial, y son avaladas por el Secretariado Nacional Ejecutivo entonces, si hay alguna duda Secretario.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Yo creo Presidenta, que más allá de emitir juicios anticipados o buscar culpables, yo considero importante hacer una reflexión profunda como autoridades y como sociedad considero importante preguntarnos que estamos dejando de hacer desde las instituciones para atender a fondo este tipo de problemáticas sociales que desafortunadamente son cada vez más frecuentes en nuestro querido Guasave cada vez vemos más gente de calle, en los semáforos encontramos gente, incluso en estado de vulnerabilidad, adultos mayores, a veces menores de edad debemos analizar si como gobierno estamos logrando generar suficientes oportunidades de desarrollo, de empleo, de capacitación y de crecimiento para esas personas que viven en condiciones vulnerables también debemos de preguntarnos si estamos atendiendo oportunamente las carencias emocionales, familiares y sociales que afectan a muchos ciudadanos, a muchos particularmente jóvenes y personas en situación de exclusión, yo quisiera aprovechar esta coyuntura de este tema que se hizo tan mediático y que ya lo expuso el Director de Seguridad Pública y que creo yo que quedó perfectamente explicado en esta mesa, que definitivamente a nadie nos gusta el exceso de uso de la fuerza que se dio espero que sean los menos casos en los que se dé pero sí hacer un llamado a las instituciones que tenemos nosotros como municipio, particularmente el DIF, particularmente Juventud, particularmente Deportes, el Instituto de la Mujer, Sipina, para hacer un programa integral de rescate para estas personas en situación de vulnerabilidad que nos encontramos en las calles yo creo que esto nos prende un foquito rojo para dirigir más la atención hacia estas personas y lograr rescatarlas de esta situación de calle que incluso nos dimos cuenta que algunos no lo conocíamos, que están infringiendo el Bando de Policía y Buen Gobierno desde aquí, mi llamado Respetoso, es esa institución para que nos pongamos las pilas y hagamos algo al respecto es cuánto Presidenta.

SOILA C. LASCANO B.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Sí, pues van a encaminado como lo comento Noé va encaminado con el resguardo de las personas en situaciones de calle una vez yo hice el comentario porque en relación fue a las mujeres, de que había varias mujeres en situaciones de calle y la encargada de la Unidad de Género nos explicó en una reunión que pues no había un lugar donde resguardarlas que cuando cometían alguna falta o las encontraron en la calle algunas que padecían de sus facultades mentales, ellas que hacían en su momento las tenían que llevar a Seguridad Pública, pero después de cierto tiempo pues ya las tenían que incorporar las devolvían otra vez a la calle entonces pues ya el problema sigue entonces ver de qué manera como dice Noé ver qué estrategia podemos hacer nosotros para apoyar.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Están solicitando de nueva cuenta el uso de la voz del secretario de Seguridad Pública y les voy a aclarar un poco de las personas en situación de calle, que aquí tenemos muchas la gran mayoría son porque andan en el uso de las drogas y nosotros las canalizamos a un centro de rehabilitación se les atiende perfectamente por la Unidad de Género y se canaliza si es la situación de calle de drogas y si es por algún problema psiquiátrico se hacen enlace con la familia porque ya hemos tenido personas que reinciden y vuelven otra vez a Guasave se busca nuevamente la familia, se canaliza con su familia que son los encargados de resguardarla y de atenderla pero efectivamente pues no tenemos un lugar ustedes saben que tenemos un lugar que es el refugio de mujeres, pero sin embargo no podemos meter a cualquier gente ahí porque es muy exclusivamente los habitantes de ese lugar que algunas mujeres y la gran mayoría también tienen niños ahí entonces igualmente cuando se encuentran menores es muy difícil canalizarlos a la Casa Hogar tampoco no se puede porque también ponen el riesgo a los niños entonces está solicitando nuevamente la palabra el jefe de seguridad.

Adelante Secretario de Seguridad Pública.

---El C. **Secretario de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable Lic. Juan de Dios López Rubio**, dice: Bueno yo creo que en el área de nosotros en Seguridad Pública, aunque sabemos que ese tipo de situaciones son de salud mental generalmente siempre tenemos el primer contacto con todos los tipos de personas yo creo que Guasave como decía la Presidenta ahorita, es uno de los municipios también vuelvo a reiterar que más atiende este tipo de situaciones y que tiene muchos casos de éxito en cuestiones de volver a personas a sus lugares de origen obviamente digo Guasave porque somos todas las instituciones en coordinación se han logrado hasta 43 casos de éxito de mujeres y personas en situación de

calle personas que estaban alejadas de sus familias de diferentes estados, donde se apoyaron aquí se mandaron a centros de la rehabilitación, se rehabilitaron y volvieron con su familia creo que esto ya se había dicho, ahorita por ejemplo tenemos el detalle que usted lo comentaba, hay situaciones de féminas que están en situación de calle sin embargo cuando contactamos a las familias, tristemente los familiares no dicen, yo no se hagan con ella lo que quieren, aquí no la queremos yo no puedo hacer cargo. Entonces, ¿qué hacemos nosotros como Seguridad Pública? no tenemos, es más como le vuelvo a decir, eso es una de esas situaciones de salud mental, no es algo ni falta al bando, ni son delito, sin embargo, a veces las guardamos en barandilla para que pasen la noche y mientras la llevamos la Hospital General, en el Hospital General las evalúan, en Cecosama, les dan tratamiento, sin embargo, a veces tienen que salir porque ya no contamos ni con el recurso, porque tampoco es un refugio. Y en la cuestión de los hombres como este caso, este joven, tenemos los mismos problemas, se atienden, se buscan los familiares, pero son personas adultas que ellos lo que quieren mantenerse drogados todo tiempo y esa actividad por eso en el bando de policía se puso porque teníamos muchas quejas de ciudadanos automovilistas en contra de gente, pues que se dedica a limpiavidrios únicamente para con ese finalidad no estar agarrando centavo para consumir. Entonces, si tratamos de ayudarlos si hay canalizaciones por parte de Seguridad Pública, las instituciones, sin embargo, también los ciudadanos tienen que poner de su parte, una persona que quiere ser rehabilitada, pues ahí pide ayuda y se rehabilita pero las personas que no quieren es muy difícil poderlos a fuerza querer nosotros rehabilitar, pero el municipio de Guasave, siempre está atento a eso y siempre está trabajando y sería muy bueno contar con una especie de refugio así, porque poseen dispensables sin embargo, sabemos que el costo que conlleva a tener un refugio de esa magnitud gracias Presidenta.

Noe Noe Noe O.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 09 horas con 57 minutos, del día 20 de mayo del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras



Profa. Olga Lidia Contreras López



SORIA C. LASCANO B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua



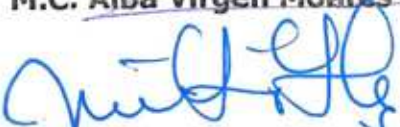
Dra. Zulma Karina Gamez Cervantes



Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez



M.C. Alba Virgen Montes Álvarez



M.C. Mónica López Hernández



M.V.Z. Domingo Espero Herrera

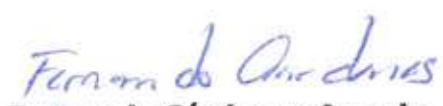


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta



Ing. Víctor Manuel Castro Flores

Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz



Lic. Fernando Cárdenas Angulo



Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 45 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 20 de mayo del 2026.